LPN Nº 19/2013 ADQUISICION DE INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS - PLURIANUAL - (ID Nº 262.028)

ADENDA N° 05 AL CONTRATO ABIERTO Nº 473/2013 – CIRUMED de Luis Abbate.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013 ,y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº **876** de fecha 19 de Agosto de 2015, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **CIRUMED**, domiciliada en la Brasil Nº 944, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Luis Carlos Abbate Costas** , con Cédula de Identidad N°738.287, según Poder Especial otorgado por el Escribano Luis Enrique Peroni Giralt Reg. Nº528 Esc. Nº455, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al contrato para la **LPN Nº 19/2013 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS" - PLURIANUAL - (ID Nº 262.028),** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Que, por NOTA DGGIES /DG N° 977 de fecha 11 de Agosto de 2015, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; remite adjunto la Nota presentada por CIRUMED, en la que solicita el cambio de MARCA del **Item 98 CERA PARA HUESO, de procedencia Brasil; Marca: *BRASUTURE por la marca COVIDIEN – POLYSUTURE***, adjudicada en el marco de la **LPN Nº 19/2013 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS" - PLURIANUAL - (ID Nº 262.028);** suscrito en el **Contrato Nº 473/13 con la firma CIRUMED**; y, pone en manifiesto que, se le imposibilita la entrega del saldo del Item 98 de la marca BRASUTURE, debido a que el elaborador BRASUTURE IND. E COM Ltda.; a incumplido con la entrega del producto, negandose a justificar el incumplimiento. Por lo que solicita el cambio de Marca.

Que, por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 311 de fecha 18 de Agosto de 2015, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, DEVIENE PROCEDENTE, por lo cual corresponde autorizar la adenda solicitada.

Que, por Resolución D.G.O.C. N° **876** de fecha 19 de Agosto de 2015, Por la cual se aprueba la Adenda al Contrato Abierto Nº 473/13; adjudicado a la firma **CIRUMED** en el marco de la **LPN Nº 19/2013 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS" - PLURIANUAL - (ID Nº 262.028),** disponiendo el cambio de MARCA del item 98: Cera para Hueso, por la Marca: ***COVIDIEN – POLYSUTURE,*** de procedencia Brasilera.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº 5 del Contrato Principal, **DEL ITEM 98; con respecto a la MARCA;** sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.
ITEM 98: Cera Para Hueso
MARCA: ***COVIDIEN – POLYSUTURE***
PROCEDENCIA: Brasilera.

Lic. LUIS C. ABBATE
Representante Legal
CIRUMED

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 27 mes Agosto del año 2015.

Lic. LUIS C. ABBATE
Representante Legal
CIRUMED

Sr. Luis Carlos Abbate Costas
CONTRATISTA

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE